



**VI Jornadas de Investigación Científica**  
*"15 años de la Facultad de Ciencias Sociales"*

**11 y 12 de setiembre de 2007**  
**URUGUAY**

La construcción del silencio.  
El deterioro de las funciones  
políticas del sistema de prensa en  
Uruguay (1967-1985).  
Fundamentos teóricos y  
metodología de análisis

Gerardo Albistur

## **La construcción del silencio. El deterioro de las funciones políticas del sistema de prensa en Uruguay (1967-1985)**

### **Fundamentos teóricos y metodología de análisis.**

**Mag. Gerardo Albistur**

En el presente trabajo se expone la metodología y los resultados de la Tesis de Maestría en Ciencia Política defendida bajo el título “La construcción del silencio. El deterioro de las funciones políticas del sistema de prensa en Uruguay. 1967-1985”, que estudia el período reciente de censura a la prensa.

El proyecto buscó caracterizar los textos que provocaron clausuras a medios impresos en el Uruguay entre 1967 y 1984. En ese período, es posible verificar 162 clausuras totales o parciales a medios impresos a través de resoluciones presidenciales, leyes, decretos y procedimientos administrativos sin publicación en el diario oficial. Se revisaron en total 201 textos que motivaron clausuras a medios de prensa. Cada uno de ellos, fue caracterizado de acuerdo a la metodología que se expone para determinar si se trataban de “discursos políticos” o “historias”. Se establecieron, además, las características principales de cada uno de ellos. En la mayoría de los casos, son varios los textos que motivan la censura y no son pocos los medios clausurados por publicaciones que se distribuyen en más de una edición. Por este motivo el número de clausuras no coincide nunca con el número de artículos que motivan cada una de ellas.

Para una caracterización de los textos se fijaron cuatro categorías de análisis de las cuales emergen elementos constitutivos de lo político, que resultaron, además, dispositivos “no permitidos” presentes siempre en la fundamentación de la clausura cuando ésta mereció una resolución oficial.

Estas categorías de análisis se utilizaron para caracterizar a los discursos “prohibidos”, aquellos que causaron la clausura definitiva o temporal de cualquier medio de prensa. Se partió de la hipótesis de que el discurso político, propio de ciertas funciones políticas de la prensa (Filgueira, 1994: 97), se suspendió para dar lugar a textos que no comprenden el debate político o la expresión de una pluralidad. Se intentó demostrar cómo estos discursos progresivamente desaparecen del universo discursivo, o su transformación, a través de la transformación de aquellas publicaciones que señalan la formulación de lo “no permitido”.

Resultados parciales fueron publicados por Banda Oriental en *Cuadernos de la historia reciente. 1968 Uruguay 1985*<sup>1</sup>.

### **1.Marco teórico y analítico**

---

<sup>1</sup> El artículo fue publicado con el título “Autocensura o resistencia: el dilema de la prensa en el Uruguay autoritario”, donde se presenta el contexto histórico y la cronología de la censura a la prensa, con énfasis en los procedimientos y fines de las políticas represivas de comunicación que se implementaron en el período.

### **1.1. Los mecanismos de exclusión**

Para el presente estudio, varios conceptos en la obra de Foucault sirven de referencia. Foucault infiere que mientras la sociedad disciplinaria crea instituciones que operan los mecanismos de inclusión / exclusión (la cárcel, los centros educativos o sanitarios, etc.) y a la dominación del poder corresponde la resistencia del individuo, en la sociedad de control dichos dispositivos disciplinarios desaparecen y el poder se torna *biopolítico*: impregna a toda la cultura, a toda la sociedad, actúa directamente en los cuerpos de los individuos y se dispersa a través de las redes sociales. La idea de un control biopolítico, o sea, un control que ya no se ejerce por imposición institucional de una conducta dada, resulta clave para comprender su teoría. Antonio Negri y Michael Hardt hacen en *Imperio* una síntesis interesante de ambos paradigmas foucaultianos: “La sociedad disciplinaria es aquella en la cual la dominación social se construye a través de una red difusa de dispositivos y aparatos que producen y regulan las costumbres, los hábitos y las prácticas productivas (...). La sociedad de control, en cambio, deberá entenderse como aquella sociedad (...) en la cual los mecanismos de dominio se vuelven aún más “democráticos”, aún más inmanentes al campo social, y se distribuyen por los cerebros y los cuerpos de los ciudadanos, de modo tal que los sujetos mismos interiorizan cada vez más las conductas de integración y exclusión social adecuadas para ese dominio (...). El poder se expresa pues como un control que se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la población y, al mismo tiempo, penetra en la totalidad de las relaciones sociales” (Hardt; Negri, 2002: 37 ss).

Entre los procedimientos de exclusión se enumeran la palabra prohibida, la segregación de aquellos discursos no permitidos, y la oposición entre lo verdadero y lo falso, procedimiento que, “conciene sin duda a la parte del discurso que pone en juego el poder” (Foucault, 2002a: 25). Cualquiera de estos tres procedimientos externos tuvo lugar en el Uruguay. El tercero de ellos se manifiesta en la adopción de un discurso propio de la dictadura: durante el período autoritario la prensa “mantuvo una funcionalidad para la sociedad uruguaya compatible con las directivas del régimen, que proscribió de forma absoluta la función de “cuarto poder”. No había más que un poder, el castrense, y no se admitía otro” (Faraone, 1992: 36).

A estos procedimientos externos, se agregan otros, internos, cuando los discursos ejercen su propio control al imponer a los individuos ciertas reglas. La autocensura operó al interior de la prensa, sobre la amenaza de los procedimientos externos, cuando la imposición de una “doctrina” supone una difusión en todo el entramado social pero de un solo tipo de discurso. La doctrina requiere el reconocimiento de las mismas verdades por parte de todos los individuos, excluye cualquier oposición, y “cuestiona al sujeto que habla a través y a partir del enunciado, como lo prueban los procedimientos de exclusión y los mecanismos de rechazo que entran en juego cuando el sujeto que habla ha formulado uno o varios enunciados inadmisibles (...). La doctrina vincula a los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro” (Foucault, 2002a: 44).

Si se sostiene que en Uruguay se produjo la sustitución de una práctica discursiva por otra como consecuencia de la represión de un tipo determinado de discurso, el discurso político, solo un análisis

de las modalidades discursivas prohibidas para describirlas en su particularidad, puede permitir que esta ruptura aflore por encima de las continuidades aparentes y de las periodizaciones tranquilizadoras que reducen el devenir histórico a una sucesión evidente de acontecimientos al final de los cuales, la democracia resurge como el natural resultado de un “período de excepción”.

## **1. 2. La enunciación, el otro, el conflicto: el discurso político**

Un discurso político se caracteriza, para Eliseo Verón, por una determinada forma de construcción del adversario. Todo discurso político crea un “colectivo de identificación” al mismo tiempo que la idea del “otro”, una alteridad construida en oposición a un “nosotros inclusivo”: “el adversario está construido como alguien con una apreciación pragmática distinta y, por lo tanto, con un querer hacer diferente” (E. Verón, 1997: 117). El “otro” será el adversario electoral, el partido de la oposición, el gobierno, el “subversivo”, el dictador.

Un abordaje a la noción de discurso político desde su especificidad, obliga romper las continuidades. Si se pretende hacer aflorar las características del discurso no permitido y establecer un cambio en las formaciones discursivas propias de una prensa que cumplía funciones propiamente políticas, resulta necesario establecer la ruptura. Nuevamente, el paradigma foucaultiano aporta herramientas útiles para el examen de las prácticas discursivas prohibidas en la época. Para ello, Foucault rescata el carácter de *acontecimiento* del discurso y lo somete a un análisis *arqueológico*.

Una “práctica discursiva” no es la operación a través de la cual un individuo formula una idea, ni la competencia que demuestre en la construcción gramatical de un acto de habla, sino el “conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (Foucault, 2002b: 198). En el Uruguay autoritario, la censura se instaló como una capa arqueológica en la memoria de los medios masivos, como la represión armada, la tortura y la desaparición forzada en todo el cuerpo social.

Las tendencias en torno al análisis del discurso han dejado por lo general de lado la enunciación y se vinculan más específicamente a la interpretación de los textos. El análisis lexicológico (tanto la lexicología no cuantitativa que pretende una aproximación a las unidades léxicas, como la lexicometría a la cual se le reprocha detenerse únicamente en un recuento de palabras de tipo estadístico), es un procedimiento relativamente corriente y cuenta incluso con manuales metodológicos de fácil acceso y herramientas informáticas para su aplicación. El enfoque sintáctico, más propio del análisis lingüístico, suele detenerse en el enunciado, en determinarlo y seguirlo más allá de los límites de la oración. Originalmente orientado a la lingüística y a la gramática del texto, los análisis se ampliaron fundamentalmente hacia las ciencias sociales, la semiótica, la etnografía, la sociolingüística o la psicología cognitiva, con la aparición de nuevos enfoques metodológicos, como el estructuralismo francés de los años 60, más tarde influenciado por el psicoanálisis, el marxismo y las perspectivas

históricas<sup>2</sup>. Dentro de las corrientes mencionadas se encuentran los análisis de contenido, y existe una diversidad amplia de enfoques y combinaciones posibles. La perspectiva que otorga la *enunciación*, sin embargo, suele estar ausente en los análisis más frecuentes.

La enunciación no parece en principio un concepto de fácil definición, y suele confundírselo con el acto de realizar un enunciado. A partir de los estudios de Emile Benveniste se valoró de forma creciente el aporte que puede realizar a la labor analítica: “Se presenta ya como la aparición del sujeto en el enunciado, ya como la relación que el hablante mantiene a través del texto con el interlocutor, o como la actitud del sujeto hablante con respecto al enunciado” (Maingueneau, D. 1976: 112). Benveniste lo definió como la aparición del sujeto en el enunciado, y estableció que “en la enunciación el hablante convierte a la ‘lengua’ en ‘discurso’ y se coloca él mismo en posición de hablante” (ídem.: 118). Es en la enunciación donde las figuras del “colectivo de identificación” y los “destinatarios” (Verón 1994: 82), se construye para pasar de la historia al discurso, porque “la enunciación es este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización (...), pero inmediatamente, en cuanto se declara locutor y asume la lengua, implanta a ese otro delante de él, cualquiera que sea el grado de presencia que atribuya a ese otro” (Benveniste, 1971b: 85).

La enunciación aparecerá cuando estén presentes índices específicos (pronombres personales como “yo” o “tu” opuestos a “él”), y de ostensión (adverbios de tiempo y lugar como “aquí”, “allá”, “ahora”). El discurso presenta todas las personas del paradigma verbal siempre que “yo”, “tú” o “nosotros” se oponga a “él” o “ellos”, y estos índices solo aparecen cuando hay enunciación, cuando hay discurso. En cambio, cuando solo es posible encontrar “historia”, el pronombre “él” no se opone a nada ya que “la historia no puede utilizar otra persona que la tercera, excluyendo todo lo que es propio del aparato formal del discurso” (Maingueneau, 1979: 118).

Las formas pronominales “marcan” el discurso, y cuando el hablante se sitúa como enunciador, todo cuanto dice deja de constituirse como el acontecimiento narrado en sí mismo. Ya no se trata de un hecho relatado, puntualizado o descrito, de un acto de habla prescriptivo o didáctico, sino de la apropiación por parte del narrador de aquello que expresa. La “historia” en sí misma, se transforma en “discurso”. “Es, con todo, un hecho a la vez original y fundamental el que estas formas “pronominales” no remiten a la ‘realidad’ ni a posiciones ‘objetivas’ en el espacio del tiempo, sino a la enunciación, cada vez única, que las contiene y hagan reflexivo así su propio empleo. La importancia de su función se medirá por la naturaleza del problema que sirvan para resolver y que no es otro que el de la comunicación intersubjetiva” (Benveniste, 1971a: 175).

Mientras un discurso político se caracteriza por la construcción de un “otro” que se sitúa en un plano distinto al del mero enunciado, para la teoría de la información la comunicación es una simple transferencia de objetos (códigos), donde “la enunciación desaparece en beneficio del mensaje” (Madfes, 1986: 47), a diferencia de lo que ocurre con el discurso donde, “la enunciación no es tan solo la ‘puesta en discurso’ de la lengua, sino que incluye también la apropiación de la circunstancia en que

---

<sup>2</sup> Para una reseña útil de las principales corrientes véanse Maingueneau, Dominique, 1979 y Van Dijk, T., 1996.

el discurso se emite, ya que toda enunciación prefigura la presencia de otro para quien enuncia” (Viscardi, 1986: 15). Viscardi se refiere a la diferencia entre “discurso” e “historia” que establece Benveniste, precisamente por la presencia, en el primer caso, o ausencia, en el segundo, de la actividad de enunciación: “Para E. Benveniste, el ‘discurso’ se opone a la ‘historia’ como textos diferenciados en su régimen de significación, en cuanto aquellos que implican el ‘discurso’ manifiestan la actividad de enunciación por medio de determinados índices, que son la 1ª y la 2ª personas (yo y tú), así como ‘ahora’ y ‘aquí’. El texto caracterizado como ‘historia’, por el contrario, se desarrolla en tercera persona, con la cual se neutraliza la presencia del locutor como sujeto de enunciación en el texto enunciado” (Viscardi, 1986: 16). En el sentido de Benveniste, para quien la enunciación supone una dimensión dialógica de apropiación de la lengua, un discurso político que supone la construcción de un colectivo y del adversario requiere de la enunciación y manifiesta estas construcciones a través de la ella. Un discurso será político, entonces, cuando la enunciación recree al colectivo (nosotros), en oposición al “otro” adversario. Es de esperar que de esta oposición surja el conflicto y que la enunciación, precisamente, suponga también la solución alternativa a ese conflicto situado en el enunciado. A partir de esta definición, para un análisis de los discursos periodísticos característicos del período comprendido entre los años 1967 y 1984, es posible utilizar las siguientes categorías de análisis que plantea Viscardi (Viscardi, 1989: 34); el ejercicio consiste en determinar cada una de las categorías dentro de un discurso y de qué manera esta estructura se presenta en la pieza discursiva:

**Enunciado:** Es aquello que puede ser comprendido por todos, por cualquiera que represente al receptor de la comunicación. Por lo general establece el motivo y la oportunidad del discurso, el problema al que se enfrenta la sociedad y que da origen al texto de acuerdo a la subjetividad individual del autor.

**Situación:** El lugar a que remite la pieza discursiva. Establecerá el “escenario” en que se profiere el discurso, y completa el diagnóstico del conflicto que plantea el discurso.

Enunciado y Situación, establecerán el **conflicto** y definirán al **adversario**.

**Enunciación:** La declaración de un “algo” ignorado. Aquí se expresa la significación ideológica del discurso, y se establece una alternativa al enunciado, una forma de resolver un conflicto dado. A través de la enunciación el hablante establecerá desde qué perspectiva se establece su relación con el acontecimiento enunciado.

**Posición:** El nuevo lugar que propone el discurso, el sitio al cual el discurso pretende conducir, a partir de la enunciación que realiza. Aquí hay una subordinación inversa a la de la situación, dado que la enunciación se manifiesta por sobre el enunciado. Antepone un “dar sentido” a un “tener sentido” del discurso.

Enunciación y Posición se proyectan al futuro, resuelven el conflicto y establecen el nuevo “escenario” posible, la **alternativa**, y define el **colectivo** que comprende también al hablante.

Estas categorías facilitan esta labor de caracterización que define cuántas de esas publicaciones fueron discursos políticos de acuerdo a como se lo ha definido, y cuántas corresponden a historias. La

transformación de las categorías mencionadas, permite contrastar la hipótesis formulada con el fenómeno que se analiza.

La aproximación a los discursos en este estudio, se hizo solamente para determinar si corresponden a “discursos” o “historias” según los planos en que pueden ubicarse los textos escritos, y para ello se establecerá si los marcadores de enunciación, sus índices específicos (los pronombres personales, la utilización de la primera persona opuesta a la tercera persona) se encuentran presentes. Habrá enunciación cuando estos índices se encuentren, de modo que habrá “discurso”, y habrá discurso político cuando la primera persona y la tercera persona se expresen en oposición, y cuando la enunciación además suponga una forma de resolver el conflicto dado. De esta manera, cuando se detecta la presencia de un discurso político, se señalará cuál es el colectivo, qué adversario construye, cuál es el conflicto que plantea y qué alternativas establece. Colectivo, adversario, conflicto y alternativa, serán las categorías que deberán estar presentes si existe enunciación y posición en un discurso.

En total se registraron 162 actos de clausura de medios impresos entre 1967 y 1984, entre clausuras temporales y definitivas. No existió una conducta única de los censores a la hora de determinar la duración o el modo de la clausura. Algunos medios sufrieron sucesivas clausuras temporales hasta que se procedió a su clausura definitiva. Otros, sufrieron apenas una clausura temporal, y a otros se les aplicó la clausura definitiva como primera medida de censura. De este total, 15 son clausuras que no se fundamentaron en una publicación determinada, sino en la “conducta” general del medio, su plantel de periodistas o el partido político al que respondían. De modo que suma 147 el total de clausuras motivadas por un discurso no permitido. Se relevaron los artículos que motivaron la clausura de 89 publicaciones, o sea que no fue posible hallar 58 de dichos ejemplares. El porcentaje de ejemplares donde encontramos artículos “prohibidos” alcanza el 60,5%. No fue posible hallar el 39,5% de las publicaciones que contienen artículos que provocaron clausuras. El motivo fundamental de esta limitación radica en los vacíos que las propias clausuras provocaron en los archivos públicos, aunque en ocasiones no fue posible determinar por qué razón algún medio fue clausurado, dada la ausencia de publicaciones oficiales sobre la resolución.

## **2. Las transformaciones discursivas**

### **2.1 El (no) lugar del “otro”**

A lo largo del período 1967 – 1984 las políticas de censura no tuvieron momentos de mayor flexibilidad. Algunos periódicos afirman que existió libertad de expresión en los días previos al plebiscito de noviembre de 1980, aunque tales afirmaciones deben entenderse dentro del contexto en que fueron realizadas. Fue claro que la difusión de los argumentos por el NO a la reforma constitucional de los militares no contaba con canales considerables, si bien la misma censura tornó ampliamente visibles a las pocas manifestaciones permitidas que argumentaron en contra de la propuesta reformista.

El gráfico 1 muestra los discursos políticos y los no políticos (historias) que motivaron clausuras, comparados. Los años 1975, 1976, 1977, 1983 y 1984, no presentan clausuras motivadas por discursos de tipo político. En 1982 reaparecerán modestamente y con limitaciones en sus categorías, para defender el voto en blanco en las internas partidarias de noviembre de ese año.

Los discursos políticos están presentes siempre en el período anterior a 1974. En este año se verifican los últimos textos de resistencia a la dictadura que se institucionalizaba a mediados de 1973. La tendencia decreciente de los discursos políticos es clara, y más aún si se tiene en cuenta que dos de los que aparecen en 1982, lo son de acuerdo al contexto en que fueron proferidos, aunque no manifiesten con claridad un adversario ni un colectivo definido. Más adelante se expone cómo evolucionan los discursos políticos en el período y por qué esa presencia de discursos políticos en 1982 confirma su repliegue en la prensa uruguaya.

La hipótesis inicial de este estudio señala la suspensión del discurso político en las publicaciones periodísticas uruguayas. Sin embargo son más numerosos los artículos que clasificamos como “historia”, que los discursos políticos propiamente dichos, en el total de las clausuras analizadas. Este extremo no refuta la hipótesis. El autoritarismo uruguayo suprimió la enunciación política de las publicaciones, y también suprimió al enunciador, aquel sujeto portador de un discurso político alternativo o que supone una ruptura en un sentido distinto de la orientación que pretendía ser la expresión de la totalidad. Se cancela al objeto discurso, y al sujeto que enuncia. Los textos que no implican discursos políticos, prefiguran la presencia de un enunciador del discurso político, que representa al portador de la palabra prohibida, el discurso falso, lo reñido con la moral y el “estilo de vida” del Uruguay. Lo foráneo, el “mal nacido”, el “subversivo”, en definitiva el “otro”, también, como su propio discurso, no tuvo lugar. La versión oficial representó en todo el período al único discurso permitido, y verdadero. Todo lo demás fue rechazado como no real, y la versión oficial fue elevada al rango de lo únicamente verdadero.

### **5.1 La inexistencia del conflicto, lo innombrable, lo incalificable**

Los textos no políticos son motivo de clausuras siempre que suponen la presencia de un enunciador ajeno al poder. Estas publicaciones ingresaron en el terreno de lo prohibido por desconocer tres aspectos básicos de la censura: el conflicto había pasado a ser inexistente, determinados personajes o grupos políticos no podían mencionarse salvo desde la perspectiva del poder, y en ese mismo discurso autoritario del poder residía la “verdad”.

Estas “historias” que daban cuenta de la conflictividad en la sociedad uruguaya, desaparecen hacia 1973 y solo retornan de forma visible en 1983 pero en forma reducida. Ya en 1974, 1975 o 1976, el conflicto desaparece de las publicaciones: en esta etapa, las clausuras que se imponen se deben a la presencia de ciudadanos proscriptos en la redacción del periódico, la crítica al régimen dictatorial o la divulgación de noticias consideradas “falsas”, respecto a la política económica y a la situación general

del país. La declaración de inexistencia del conflicto que supone una huelga o una manifestación sindical, precede a la declaración de inexistencia por decreto de la CNT.

Si la política se suprimía, si el conflicto se había tornado inexistente, la discrepancia, el disenso y la crítica, aún positiva, también motivan la observación y echan a andar los mecanismos de exclusión de la dictadura. Lo “falso” es ofensivo porque cuestiona la legitimidad y el orden de verdad donde se encuentra el poder.

Pero este proceso se afirma luego de la supresión del “otro” portador de un discurso alternativo. La inexistencia del adversario, la inexistencia del conflicto, son los requisitos necesarios para la supresión de la política. De esta manera las categorías del discurso político desaparecen: el conflicto no existe, el adversario fue suprimido, el colectivo ya no es un grupo de identificación sino el conjunto de la sociedad, la alternativa es única y está dada por el único discurso verdadero y posible.

### **3. La transformación del discurso político**

Más importante que la reducción sistemática de discursos políticos es el cambio que se produce en la forma que adoptan. La cancelación de los componentes antes señalados, va modificando también las características del discurso político que sobrevive. El examen cualitativo de su evolución también es consistente con la hipótesis de una reducción del universo político en las publicaciones uruguayas como efecto inmediato de las políticas represivas hacia la prensa. Los medios impresos uruguayos dejan de ser un espacio para el debate y la reflexión, para la propuesta, el intercambio y la discusión sobre los asuntos públicos. Más tarde, en la democracia “restaurada”, la política será un espacio exclusivo de los políticos profesionales, y la comunicación también estará restringida únicamente a quienes ocupan el sitio de la competencia debida para esa función.

Se han definido cuatro categorías que determinan al discurso político: colectivo, conflicto, adversario y alternativa. En el período que se analiza, las cuatro categorías que bien podrían calificarse además como características propias de una discursividad democráticamente deliberativa, van perdiendo su definición específica y desdibujando su contenido anterior.

Tanto el colectivo de identificación que construye el enunciador de un discurso, como el conflicto que establece el problema a que se enfrenta ese colectivo y el adversario que se identifica como el portador de una alternativa distinta a la que el enunciador plantea, alcanzan mayores grados de indefinición o desaparecen como categorías definidas en muchos casos. No solo tenemos una reducción en el número de piezas discursivas políticas, sino también un declive de sus categorías como elementos que definen las condiciones en que la palabra se transforma en discurso cuando un hablante se apropia de aquello que expresa. Esta imprecisión creciente de los elementos constitutivos del discurso, ya se manifiesta con claridad antes del inicio del período de transición hacia la restauración democrática.

#### **3.1 El colectivo, de la especificidad a la indefinición**

Hasta 1972, los colectivos que construyen los discursos políticos no permitidos se definen con claridad y expresan a sectores específicos de la población. Un partido, el sindicato, una facción partidaria, los trabajadores, el pueblo, son los colectivos que identifican al conjunto al cual se dirige el discurso.

Es posible considerar a un colectivo *no definido* como aquel que se sugiere a través de la utilización de la primera persona (nosotros), sin que el hablante especifique precisamente de cuál se trata. También se incluyen en este grupo de colectivos a los que se definen como “el Uruguay”, o simplemente como “todos”, aquellos que expresan una totalidad y pretenden abarcar al conjunto de la sociedad uruguaya. Este colectivo indefinido o totalizante, es también el colectivo propio del discurso autoritario que no concibe la presencia de “otro” susceptible de situarse en el de disenso o la oposición.

Las elecciones nacionales de 1971 y las características altamente conflictivas del año 1972 (si bien se registran muy escasas clausuras en este año), fortalecen la definición de colectivos precisos, mientras comienzan a declinar hacia 1973. Esta reducción se verifica en 1974, y ya en 1982 es posible observar que los colectivos pierden toda identificación posible, tornándose además ambiguos y extremadamente difíciles de detectar.

El gráfico 2 muestra esta evolución con los datos disponibles. A partir de 1973 la construcción de colectivos comienza a perder definición. Los colectivos dejan de ser los trabajadores, el pueblo, quienes resisten a la dictadura, los comunistas y hasta el diario y sus lectores. A partir de 1973 se utilizará con mayor frecuencia la primera persona sin mencionar específicamente a quién alude. Sin embargo, justamente se intenta subrayar la desaparición no de los colectivos políticos existentes en la resistencia de aquellos años, sino su desdibujamiento en el plano de la enunciación política, su velada presencia oculta en el uso de una primera persona que no establece claramente a quién identifica el discurso.

### **3.2 El adversario ya no es el poder**

El adversario, su sola presencia, sostuvo la argumentación de clausuras. La supresión del adversario (el gobierno, la oligarquía, el poder dictatorial, el Poder Ejecutivo, la represión, el presidente), transforma al colectivo en una totalidad menos precisa. Estos adversarios definidos como quienes detentan un poder que se identifica en mayor o menor medida con el gobierno y el Estado, se atenúan y se tornan cada vez más imprecisos en los discursos. El adversario, el “otro”, el “innombrable” por su misma condición y condenado al exilio, va perdiendo su lugar como categoría específica y propia en el discurso. El gráfico 3 muestra la evolución de esta pérdida.

El adversario que aquí progresivamente pierde definición, no es, sin embargo, el mismo adversario suprimido que emergía en las “historias” o los discursos clausurados por disposición del decreto 313/969 y las sucesivas interpretaciones de las medidas autoritarias. Aquí, el adversario “poder autoritario”, desaparece por desvanecimiento de la figura del “otro”, que es a su vez el colectivo que se diluye en el discurso político.

Una desaparición es la correlativa de la otra: no habrá adversario no solo porque la crítica al poder establecido está vedada, sino porque la sola existencia de un adversario supone la presencia de un colectivo que se identifica en contrapartida. Si el colectivo pierde identidad y se dispersa vagamente en una indefinición manifiesta, el adversario abandona progresivamente el lugar que forzosamente debía ocupar en virtud de aquella presencia rotunda. Ha desaparecido el “otro” y el conflicto que alentaba; ha desaparecido ese otro como “colectivo político”, y el poder dictatorial, erigido en el representante del nuevo colectivo total, sin fisuras ni disidencias, desaparece del discurso como aquello a lo cual no existe colectivo que pueda desafiar.

### **3.3 El conflicto y los buenos modales**

La represión dictatorial fue el “conflicto” referido que más clausuras provocó hasta 1973. La crisis económica y social, también es un conflicto significativo al cual hacen referencia los discursos políticos de la época, y en menor medida la acción desafiante de movimientos “subversivos”. La contienda política como conflicto irá ganando espacios y desplazará completamente a la represión o a la crisis. En 1982, los discursos políticos que motivan clausuras hacen referencia a esta contienda precisamente para señalar el carácter desigual de la misma a partir de las proscipciones impuestas. Hacer referencia a conflictos en la sociedad estaba expresamente prohibido por cada uno de los decretos que establecieron medidas prontas de seguridad. También mencionar la existencia de un conflicto con características violentas. La crisis económica no podía mencionarse en cualquiera de sus manifestaciones, y la contienda política significaba una adversidad que el país al menos en el plano simbólico, había superado.

La “subversión” como conflicto motiva clausuras de forma creciente hasta 1972. Es especialmente significativo que durante 1971, año electoral, la totalidad de conflictos en discursos políticos que causan clausuras sean aquellos que señalan a la represión como el problema que deben enfrentar y resolver los colectivos políticos. No se verifican referencias a la “subversión”, ni a la contienda política, ni a la crisis económica del Uruguay en los discursos políticos prohibidos de ese año, aunque sí hay referencias a todos esos conflictos en las “historias” de 1971.

Por su parte la represión como fuente de conflicto permanente en la sociedad uruguaya verifica un aumento marcado hasta 1971. En los pocos discursos políticos de 1972 no aparece, y vuelven a aparecer en 1973 pero ya con tendencia decreciente, con una importante presencia de la crisis económica en aquellos discursos que pretenden “corregir” el rumbo del proceso dictatorial. Lo cierto es que la represión como conflicto evidente en la sociedad uruguaya, desaparece en los discursos políticos en 1974, y no reaparece en 1982. En este año es donde, en términos relativos, se verifican la mayor cantidad de discursos donde la contienda política es el conflicto principal. Resulta significativa la evolución de la mención a este tipo de conflictos en todo el período: más importantes en 1967, comienzan a bajar hasta desaparecer en 1971, 1972 y 1973, justamente cuando la contienda política decae y el poder dictatorial se consolida para suprimirlo del proceso de toma de decisiones. En

términos absolutos, sin embargo, este conflicto nunca fue mencionado en más de una oportunidad, salvo en 1982 cuando alcanza a la totalidad de los discursos políticos relevados. En el gráfico 4 se muestra la evolución de la represión como conflicto que se define en los discursos políticos.

### **3.4 La Alternativa, de la ruptura a la reforma**

“Clase contra clase” y “Enfrentar la represión”, fueron los títulos del primer periódico clausurado en 1967. “La eficacia del voto en blanco”, el título del último discurso político clausurado en 1982. El primero convoca a la lucha de clases, a la respuesta activa frente a la represión, al combate a las medidas prontas de seguridad; señalaba a la “oligarquía”, al “imperialismo”, a los “burgueses” como responsables por la crisis social y política, y llamaba al pueblo, a los sindicatos, a las clases populares, a radicalizar la lucha política y a la unidad de las fuerzas de izquierda frente a un gobierno donde ganan terreno los sectores más conservadores y autoritarios. Ya en los años ‘80, las clausuras se deben a convocatorias de otra naturaleza.

Por más que se reconozca la importancia que tuvo en 1982 el voto en blanco como testigo de un colectivo existente y proscrito, e incluso el papel insustituible de esa convocatoria en la consolidación de la izquierda dentro del sistema de partidos que todavía podía sufrir, al menos parcialmente, las modificaciones que el autoritarismo pretendió imponerle, las alternativas se desplazaron hacia el final del período de la resistencia y la ruptura a la aceptación de las reglas del juego.

Aquel primer discurso plantea como alternativa el enfrentamiento frontal e inconciliable entre las masas populares y el conjunto del sistema “oligárquico” e “imperialista”. Las alternativas planteadas al final, en 1982, llaman al voto en blanco sin más, y en todo caso a “redoblar esfuerzos” por incrementarlo. Se reconoce que la opción por el voto en blanco libra una batalla electoral desigual, pero la alternativa no radica más en la lucha de clases, en resistir o enfrentar un sistema injusto y en la acumulación de fuerzas para un enfrentamiento de clases, sino en intentar enmendar las reglas del juego electoral en un país donde la democracia había sido arrasada durante años. El discurso se aleja del enfrentamiento de clases, y se traslada a la arena electoral. La alternativa planteada es cualitativamente distinta.

La evolución de las alternativas propuestas en los discursos políticos analizados también es suficientemente significativa. Decece la ruptura del sistema y la resistencia misma al poder autoritario a medida que la represión avanza. La misma resistencia a la represión deja de ser una alternativa posible hacia 1973, y está completamente ausente en los años siguientes. No resulta llamativo, además, que el año en que se decreta la disolución de las cámaras parlamentarias sea el que muestra menos alternativas en los discursos políticos.

Así como la resistencia se desvanece hacia 1973, la alternativa “ruptura”, donde se expresan con mayor claridad los discursos de ruptura y sustitución de un orden social por otro, ya no se perciben más que hasta 1971.

En primer término, los discursos políticos fueron perdiendo toda referencia a la ruptura del sistema. Luego adquieren mayor vigor aquellos discursos que establecen como alternativa la resistencia al modelo imperante. Ruptura y resistencia se complementan, pero el énfasis en uno u otro da cuenta de una coyuntura política distinta. Uno u otro se manifiestan con mayor vigor en virtud del avance real del antagonista, del adversario que el discurso construye. 1968 fue el año en que tanto la ruptura como la resistencia muestran un mayor equilibrio. En 1971, curiosamente cuando una alternativa política se plasma y rompe el bipartidismo tradicional del Uruguay, la resistencia es la alternativa que se impone. Más tarde, ya no resistir o sustituir, sino corregir el funcionamiento del sistema político (en este caso reconocer la presencia de la izquierda en el sistema de partidos), va ganando las alternativas planteadas de forma progresiva. Casi insignificantes en los años '60 y ausentes en el año electoral, estas alternativas son las únicas que aparecen hacia el final del período. Las alternativas de 1974 no esperan ni siquiera el fin del orden autoritario, y las correspondientes a 1982 plantean no tanto la participación real de la izquierda excluida de los comicios, sino que ésta esté en condiciones de expresar su ausencia.

El poder autoritario ya no está obligado a suprimir las alternativas que plantean una alternativa total y sistémica. La alternativa política que podía establecer estas alternativas se ubicaba en un espacio "en blanco" dentro de las opciones que el poder autoritario permitió en las elecciones internas de los partidos, pero tampoco expresar la no existencia de la izquierda dentro del espectro político podía constituirse en alternativa posible del discurso.

#### **4. Una conclusión abierta**

La producción académica sobre el período dictatorial no es abundante. Las publicaciones más frecuentes han sido testimoniales o investigaciones periodísticas, muchas de las cuales se basan en la declaración de actores o testigos privilegiados de la época. La investigación académica tiene respecto al autoritarismo uruguayo un largo camino por recorrer y un campo fértil que espera ser abordado.

Y por añadidura, en las escasas publicaciones científicas que recorren el período autoritario del Uruguay cualquier referencia a la censura a la prensa es marginal. En ocasiones, se utilizan episodios de censura o la clausura de determinados medios emblemáticos para ilustrar los niveles de represión que experimentó la sociedad uruguaya, pero el análisis no se detiene a indagar más allá de lo meramente anecdótico. Sin embargo es inusual encontrar entre la profusa normativa represiva que produjo el Uruguay entre 1968 y 1984 alguna que no hiciera referencia al contenido de las publicaciones, a lo discursivo y a las políticas de comunicación. Lo comunicacional tuvo para la dictadura una importancia que luego no se tradujo en la relevancia otorgada a este aspecto por los ensayos académicos.

Se trató aquí de señalar la complejidad de la censura, y sus consecuencias inmediatas en el formato discursivo de la prensa uruguaya. No se está simplemente ante un mecanismo de limitación que una

vez eliminado restauró el orden anterior y restituyó las libertades plenas. Cuando en abril de 1985 el semanario *Jaque* titula junto a una ilustración humorística “Se acabó la censura”, sobrevuela la idea de que todo ha vuelto a la normalidad. Este trabajo pretendió avanzar en un conocimiento más hondo de la represión desatada hacia los discursos políticos que circulaban libremente en el Uruguay pre autoritario, y en la forma como esos discursos van modificando su estructura de un modo que se inclina hacia la reducción de su carácter eminentemente político, hasta su coincidencia con el orden de un discurso dominante. Se intentó trazar cómo una determinada práctica discursiva va modificándose según las reglas que establece el poder autoritario.

A partir de una profusa normativa, los gobiernos uruguayos del período 1967 - 1984 formularon precisas políticas de comunicación. En rigor, las únicas políticas de comunicación implementadas en el Uruguay han sido represivas y limitaron sistemáticamente los procesos de comunicación. Asimismo, el presente estudio intentó demostrar que estas políticas alcanzaron, además, sus objetivos más inmediatos, pese a que no lograron generar un sistema de consenso entre la población que permitiera consolidar el proyecto institucional de la dictadura. No obstante, la prensa perdió sus funciones políticas, con consecuencias todavía no identificadas exhaustivamente para la construcción del debate democrático.

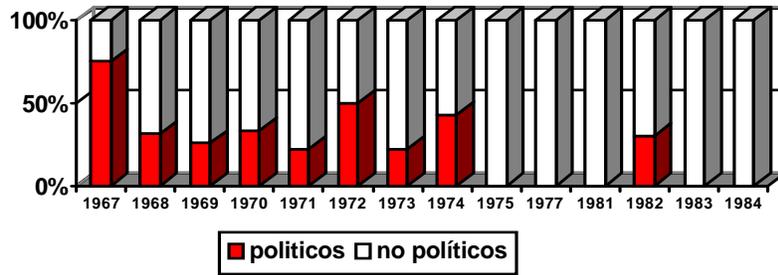
## **Bibliografía general**

1. Albano, Sergio. 2004. *Michael Foucault. Glosario epistemológico*. Quadrata. Buenos Aires.
2. Bardin, Laurence. 1996. *El análisis de contenido*. Akal. Madrid.
3. Benveniste, Emile. 1971a. *Problemas de lingüística general*. Tomo 1. Siglo XXI. México.
4. \_\_\_\_\_. 1971b. *Problemas de lingüística general*. Tomo 2. Siglo XXI. México.
5. Blixen, Samuel. 1997. *Seregni: La mañana siguiente*. Ediciones de Brecha. Montevideo.
6. Borrat, Héctor. 1989. *El periódico, actor político*. Gustavo Gili. Barcelona.
7. Buquet, Daniel. 2005. Presentación de *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. EBO-ICP. Montevideo.
8. Caetano, Gerardo y Rilla, José. 1991. *Breve historia de la dictadura*. Claeh – EBO. Montevideo.
9. Callelo, Hugo; Neuhaus, Susana; Kohn, Carlos; Aruj, Roberto. 2001. *El discurso del poder y el poder del discurso*. Prometeo 3010. Buenos Aires.
10. Chifflet, Guillermo. 1973. *El fin del principio (27 de junio de 1973)*. Cuadernos de Marcha. Montevideo.
11. Castagnola, José Luis; Mieres. Pablo, (1989). *La ideología política de la dictadura en El Uruguay de la dictadura N° 3*. EBO. Montevideo.
12. De Ipola, Emilio. 1987. *Ideología y discurso populista*. Plaza & Janés. México.
13. Demasi, Carlos; Rico, Alvaro; Landinelli, Jorge; López, María Sara. 2002. *La caída de la democracia. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1967 – 1973)*. FCH. Montevideo.
14. Di Tella, Torcuato. 2001. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Ariel. Buenos Aires.
15. Eco, Humberto. 1997. Sobre la prensa en *Cinco escritos morales*. Lumen. Barcelona.
16. Faraone, Roque. 1968. *Medios masivos de comunicación*. Nuestra Tierra N° 25. Montevideo.
17. \_\_\_\_\_. 1990. *Reflexiones sobre comunicación social*. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo.
18. Fasano, Federico. 1973. *Parén las rotativas*. Editorial Octubre. Montevideo.

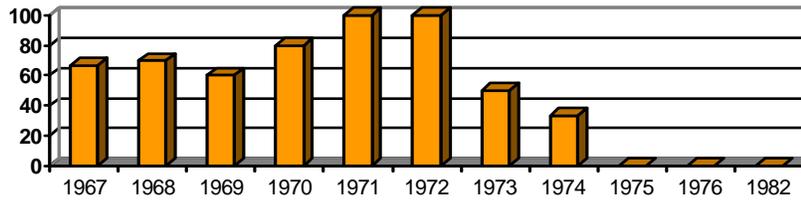
19. Filgueira, Carlos. 1994. Prensa y cultura política en Uruguay, en Filgueira, C., Nohlen, Dieter y otros. *Prensa y transición democrática: experiencias recientes en Europa y América Iberoamericana*. Madrid.
20. Foucault, Michel. 1987. *Historia de la sexualidad. 1- La voluntad de saber*. Siglo XXI. México.
21. \_\_\_\_\_. 2002a. *El orden del discurso*. Tusquets. Barcelona.
22. \_\_\_\_\_. 2002b. *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México. D.F.
23. Gabay, Marcos. 1988. *Política, información y sociedad. Represión en Uruguay contra la libertad de información, expresión y crítica*. CUI. Montevideo.
24. González, Luis Eduardo. 1993. *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*. FCU – ICP. Montevideo.
25. \_\_\_\_\_. 1985. *Transición y restauración democrática*. CIESU. Montevideo.
26. Hardt, Michel; Negri, Antonio. 2002. *Imperio*. Paidós. Buenos Aires.
27. Hobsbawm, Eric. 2003. *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona.
28. Linn, Tomás. 1989. *De buena fuente, una aproximación al periodismo político*. ClaeH - EBO. Montevideo.
29. Madfes, Irene. 1987. Enfoques sobre la enunciación en Viscardi, Ricardo; Díaz, Raquel; López, Sara; Madfes, Irene; Adé, Mariana; Costa, Sylvia, *Introducción al análisis del discurso político*. FCU. Montevideo.
30. Maingueneau, Dominique. 1976. *Introducción a los métodos de análisis del discurso. Problemas y Perspectivas*. Hachette. Buenos Aires.
31. Marchesi, Aldo. 2001. *El Uruguay inventado. Política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Trilce. Montevideo.
32. Mattelart, Armand. 2002. *Geopolítica de la cultura*. LOM - Trilce. Montevideo.
33. \_\_\_\_\_. 1997. *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós. Barcelona.
34. Lozano, Jorge; Peña-Marín, Cristina; Abril, Gonzalo. 1989. *Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual*. Cátedra. Madrid.
35. Pardo, Romeo (coord.). 1997. *Comunicación política y transición democrática*. Universidad Autónoma de México. México.
36. Panizza, Francisco. 1990. *Uruguay: Battlismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. EBO. Montevideo.
37. Perelli, Carina. 1986. *Someter o convencer. El discurso militar*. CLADE-EBO. Montevideo.
38. Poloniato, Alicia; Rodríguez, Lourdes (1987). *Mirando el poder: análisis del discurso político y social*. Plaza & Janés. México. D.F.
39. Pulcinelli, Eni. 1992. Seis reglas para un discurso en *Análisis del discurso en perspectiva de enunciación*. FCU. Montevideo.
40. Real De Azúa, Carlos. 1988. *Partidos, política y poder en el Uruguay (1971 – Coyuntura y pronóstico)*. UdelAR – FHC. Montevideo.
41. Rico, Álvaro. 2005. *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*. Trilce. Montevideo.
42. Stubbs, Michael. 1987. *Análisis del discurso: análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Alianza. Madrid.
43. Van Dijk, Teun A. 1990. *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós. Barcelona.
44. Van Dijk, Teun A. 1995. *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Siglo XXI. México.
45. Verón, Eliseo. 1997. *Semiosis de lo ideológico y del Poder. La mediatización*. Oficina de Publicaciones del CBC. Buenos Aires.
46. \_\_\_\_\_. 2004. La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política (fragmento) en AAVV. *El discurso político del foro a la televisión*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
47. Viñar, Marcelo. 1995. La memoria y el porvenir. El impacto del terror político en la mente y la memoria colectiva en Uruguay cuentas pendientes. Dictadura, memoria y desmemoria. Rico, Álvaro, comp. Montevideo.
48. Viscardi, Ricardo. 1989. *¿Qué es el discurso político?*. FCU. Montevideo.

49. \_\_\_\_\_. 1987. Principales interrogantes y aspectos interdisciplinarios del análisis del discurso político en *Introducción al análisis del discurso político*; Viscardi, Ricardo; Díaz, Raquel; López, Sara; Madfes, Irene; Adé, Mariana; Costa, Sylvia. FCU. Montevideo.
50. \_\_\_\_\_. 1991. *Después de la política*. Juan Darien. Montevideo.
51. Wolf, Mauro. 2004. *La investigación de la comunicación de masas*. Paidós. Buenos Aires.
52. Zubillaga, Carlos; Pérez, Romeo. 2004. La democracia atacada en *El Uruguay de la Dictadura*. EBO. Montevideo.

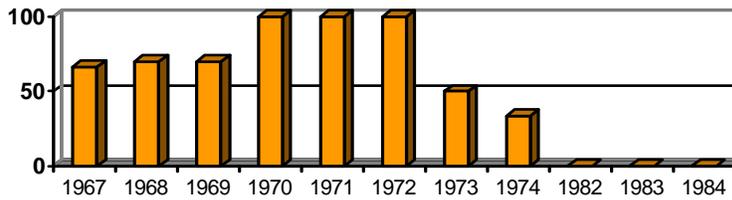
G. 1. Discursos políticos y no políticos (historia)



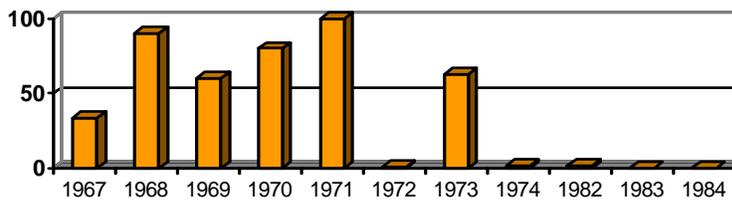
G. 3. El Poder como Adversario



G. 2 Colectivos definidos



G. 4 La represión como conflicto



G. 5 Alternativa: ruptura y resistencia

